



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN ISIDORO
· DE SEVILLA ·

AÑO ACADÉMICO 2023-2024

Código 53012

DERECHO CANÓNICO

(4,5 ECTS)

BACHILLER CIENCIAS RELIGIOSAS-TERCER AÑO

Prof. ANTONIO JOSÉ MELLET MÁRQUEZ

melletmarquez@yahoo.es

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

"El nuevo Código de Derecho Canónico ve la luz en el tiempo en que Obispos de toda la Iglesia no sólo piden su promulgación, sino que también la solicitan insistentemente y vehementemente. Y es que, en realidad, el Código de Derecho Canónico es del todo necesario a la Iglesia. Por estar constituida a modo de cuerpo también social y visible, ella necesita normas para hacer visible su estructura jerárquica y orgánica, para ordenar correctamente el ejercicio de las funciones confiadas a ella divinamente, sobre todo de la potestad sagrada y de la administración de los sacramentos; para componer, según la justicia fundamentada en la caridad, las relaciones mutuas de los fieles cristianos, tutelando y definiendo los derechos de cada uno; en fin, para apoyar las iniciativas comunes que se asumen aun para vivir más perfectamente la vida cristiana, reforzarlas y promoverlas por medio de leyes canónicas" (Constitución Apostólica Sacrae Disciplinae Leges).

COMPETENCIAS

El alumno sabrá y comprenderá (objetivos cognitivos):

- Qué es el Derecho Canónico
- Relación Iglesia y Derecho
- Distinción derecho divino y derecho humano
- Historia del Derecho Canónico
- Conocimiento general Código de Derecho Canónico de 1983 y en particular su Libro II.

El alumno será capaz de (objetivos instrumentales):

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes comprendan una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos
- Que los estudiantes se expresen de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada, y sean capaces de

manejar las fuentes jurídicas.

El alumno debe ser (actitudes y valores):

- Saber aplicar los conocimientos básicos en problemas concretos.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma escrita u oral, a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos.
- Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas más adecuadas a los fines que se persigan.
- Utilizar recursos bibliográficos.

PROGRAMA

BLOQUE 1. CUESTIONES INTRODUCTIVAS

Unidad 1. El Derecho en la Iglesia

Unidad 2. Historia del Derecho canónico

BLOQUE 2. ESTUDIO DEL LIBRO I, TÍTULOS 1-8, DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Unidad 1. Normas canónicas y actos jurídicos

Unidad 2. Los sujetos del ordenamiento canónico

BLOQUE 3. ESTUDIO DEL LIBRO II, PARTE I, TÍTULOS 1-5, DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Unidad 1. Los miembros del Pueblo de Dios

Unidad 2. La diversidad de los fieles cristianos

BLOQUE 4. ESTUDIO DEL LIBRO II, PARTE II, SECCIÓN II, DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

Unidad 1. Circunscripciones eclesiasísticas y sus agrupaciones. La Diócesis

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La sección a distancia del ISCCRR San Isidoro y San Leandro, de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla cuenta las siguientes actividades formativas para el desarrollo de los programas de estudios de las asignaturas:

- a) Encuentros presenciales, con el objetivo de presentar las asignaturas, enmarcarlas en el conjunto del plan de estudios, y dar las orientaciones que el profesor considere oportunas con vistas a la iniciación del estudio.
- b) Tutorías, presenciales o a distancia, con una frecuencia quincenal, con el fin de orientar pedagógicamente al alumno, ofrecerle una atención personalizada, resolviendo sus dudas y dificultades, escuchando sus inquietudes y motivando su proceso de aprendizaje. También tiene como fin atender a la diversidad de intereses de los alumnos.

- c) Recursos digitales, especialmente la plataforma "Facultad online", en la que el alumno encontrará las guías didácticas, las unidades académicas con los contenidos del desarrollo de las asignaturas y la bibliografía y los recursos digitales para el seguimiento de la materia.
- d) Test de autoevaluación, para el control personal del contenido de las asignaturas.
- e) Pruebas de evaluación, que el alumno realizará ordinariamente en la plataforma virtual, junto con otros ejercicios y trabajos si así se requieren. Aprobada estas pruebas de evaluación, podrá optar al examen presencial.
- f) Examen final presencial, desarrollado de acuerdo con el calendario de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla y conforme a las convocatorias y las modalidades previstas en el Reglamento general de la Facultad de Teología.

CRONOGRAMA

EVALUACIÓN

Para que los alumnos de la Sección a distancia del ISCCR puedan ser admitidos a los exámenes y recibir una evaluación, deben haber participado en los encuentros presenciales y haber superado las pruebas previas. Las pruebas previas al examen final presencial (en la plataforma Facultad on line) constituyen un 30% de la nota final, mientras que el examen final presencial supone el 70% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes del Derecho:

- Código de Derecho canónico. Edición bilingüe comentada, ed. a cargo de los PROFESORES DE DERECHO CANÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, Madrid 199110.
- Código de Derecho canónico. Edición anotada, ed. a cargo del INSTITUTO MARTÍN DE AZPILCUETA, Pamplona 19925.
- Código de Derecho canónico. Edición bilingüe, fuentes y comentarios de todos los cánones, ed. a cargo de A. BENLLOCH POVEDA, Valencia 19948.
- Código de los Cánones de las Iglesias Orientales. Edición bilingüe comentada, ed. a cargo de los PROFESORES DE DERECHO CANÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, Madrid 1994.

Introducciones al Derecho canónico:

- GHIRLANDA, G., Introducción al Derecho eclesial, Estella 1995.
- HERVADA, J., Introducción al estudio del Derecho canónico, Pamplona 20102.
- LE TOURNEAU, D., El Derecho de la Iglesia. Iniciación al Derecho canónico, Madrid 20097.
- ROUCO VARELA, A. M., Teología y Derecho, Madrid 2003.
- VERNAY, J., El Derecho en la Iglesia Católica. Introducción al Derecho canónico,

Bilbao 2010.

Manuales de Derecho canónico:

- GHIRLANDA, G., El Derecho en la Iglesia misterio de comunión. Compendio de Derecho eclesial, Madrid 19922.
- CENALMOR, D. - MIRAS, J., El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho canónico, Pamplona 20052.
- PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA, Derecho canónico (Vols. I y II), Madrid 2006.
- TORRES-DULCE, M. A., Cánones y Leyes de la Iglesia. Nociones de Derecho canónico, Madrid 2017.